

RESOLUCION Nº 0617 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-61-L123.

LA CISTERNA, 03 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- La Solicitud 1251 de La Dirección de Desarrollo Comunitario/Organizaciones Comunitarias, mediante la cual se requiere gestionar el servicio de producción de eventos, considerando implementación, audio e iluminación para actividad a realizar los días 6, 12, 13, 20, 26 y 27 de agosto del presente año de 14:00 a 18:00 horas, necesarios para llevar a cabo la actividad llamada "Actividades Territoriales del mes de la Niñez y Juventud".-, según consta en Licitación 2765-61-L123 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal.-
- 2º.- Que se recibieron 3 ofertas, de las cuales 3 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-61-L123 al Proveedor "**MBPRO (MAURICIO ANDRÉS BRAVO URBINA)**", R.U.T. 14.006.003-8, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-
 - 2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 3.998.400.- (Tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien actúa como Unidad Técnica.-
 - 2.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152208011 del Presupuesto Municipal vigente.-
- Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-